



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2024

Pieza Administrativa E Nro. 17794- E - 2024- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 06/03/24

Apertura: 8/3/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 inc k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el termino de OCHO (8) MESES, de acuerdo a la normativa establecido: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso k), N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/121 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	Locación de Servicios a favor de la Sra. Granado, Patricia María del Carmen - Adjudicación Simple. Refuerzo en tareas de prensa, comunicación y difusión, que se desarrollen en el ámbito de la Dirección General de Gestión y Enlace de la Información, Comunicación y Prensa Social.	8.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Lic. Gonzalo J. Maltez
SECRETARIA ADMINISTRATIVO LEGAL
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2024

Pieza Administrativa E Nro. 17794- E - 2024- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 06/03/24

Apertura: 8/3/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 inc k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el termino de OCHO (8) MESES, de acuerdo a la normativa establecido: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso k), N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/121 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	Entrega Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo a Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345 Ciudad de Río Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 08 de Marzo hasta las 10:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 Ciudad de Río Grande o al Correo Oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345 Ciudad de Río Grande o al Correo Oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	8 (OCHO) MESES
Garantía de Oferta:	No aplica - Resolución OPC N°202/20, Anexo I, Punto 1, Inc d)
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	


Lic. Gonzalo J. Maltez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVO LEGAL
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur